

3.4 Uso del suelo y vegetación

En el **Cuadro 14** se presentan las superficies por municipio y tipo de uso del suelo. Destaca la superficie de bosques de Santa María del Río, con más de cincuenta mil hectáreas, así como las superficies de matorral de Santa María, San Luis y Ahualulco.

Cuadro 14. Superficie por uso del suelo y tipo de vegetación en la UMAFOR Centro

MUNICIPIO	AGRICULTURA	PASTIZAL	BOSQUE	MATORRAL	TOTAL
AHUALULCO	14,216	10,619	2,340	35,607	76,733
ARMADILLO DE LOS INFANTE	7,924	8,826	7,506	4,940	61,665
CERRO DE SAN PEDRO	2,561	1,063	0	4,559	12,207
MEXQUITIC DE CARMONA	28,403	18,976	6,430	17,113	87,978
SAN LUIS POTOSÍ	43,885	16,184	7,136	39,688	145,628
SANTA MARÍA DEL RÍO	8,214	38,363	46,504	49,024	169,932
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	15,782	0	0	6,553	30,180
TIERRA NUEVA	1,455	11,792	5,376	17,489	47,447
VILLA DE ARRIAGA	43,039	18,726	6,725	5,702	86,839
VILLA DE REYES	22,266	22,943	11,072	8,699	99,474
ZARAGOZA	7,783	6,435	17,531	19,700	60,776
Totales	195,527	153,926	110,619	209,076	878,858

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Edo. de San Luis Potosí., Edición 2006

3.5 Recursos forestales

3.5.1 Inventario forestal

Las superficies forestales por tipo de formación y otros usos del suelo se presentan en el **Cuadro 15**. La superficie forestal incluyendo todos los tipos de vegetación representa en 57.2% de la superficie total de la Unidad; si sólo se considera la de bosques de coníferas y latifoliadas, ésta es el 13.8% del total.

Las superficies anteriores desglosadas por municipio se incluyen en el **anexo digital** de esta memoria. En el **Cuadro 1** pueden verse estas superficies clasificadas en diferentes subtipos de bosques. Su distribución aproximada dentro de la Unidad también puede observarse en la **Figura 31**.

En el **Cuadro 16** se presentan las existencias totales para los principales tipos de bosques. Las formaciones no fragmentadas tienen superficies y existencia muy similares, alrededor de 33 mil ha y 1.5 millones de m³, respectivamente

Cuadro 15. Superficies forestales y de otros usos en la UMAFOR Centro

Tipo de vegetación y uso del suelo	Superficie ajustada a 2002 (ha)
Coníferas	37,636
Coníferas y Latifoliadas	52,147
Latifoliadas	31,565
Total Bosques	121,348
Arbustos	29,081
Matorrales	320,333
Total Zonas Aridas	349,414
Otros Tipos de Vegetación	458
Áreas Perturbadas	32,259
Total Forestal	503,479
Uso Agropecuario, urbano y cuerpos de agua	377,304
Totales	880,783

Fuente: Estimación con datos del Inventario Nacional Forestal Periódico de 1994 de la SARH, Carta de Zonificación Forestal del INFP de 1994 y monitoreos de pérdida y ganancia de cobertura 93-2002.

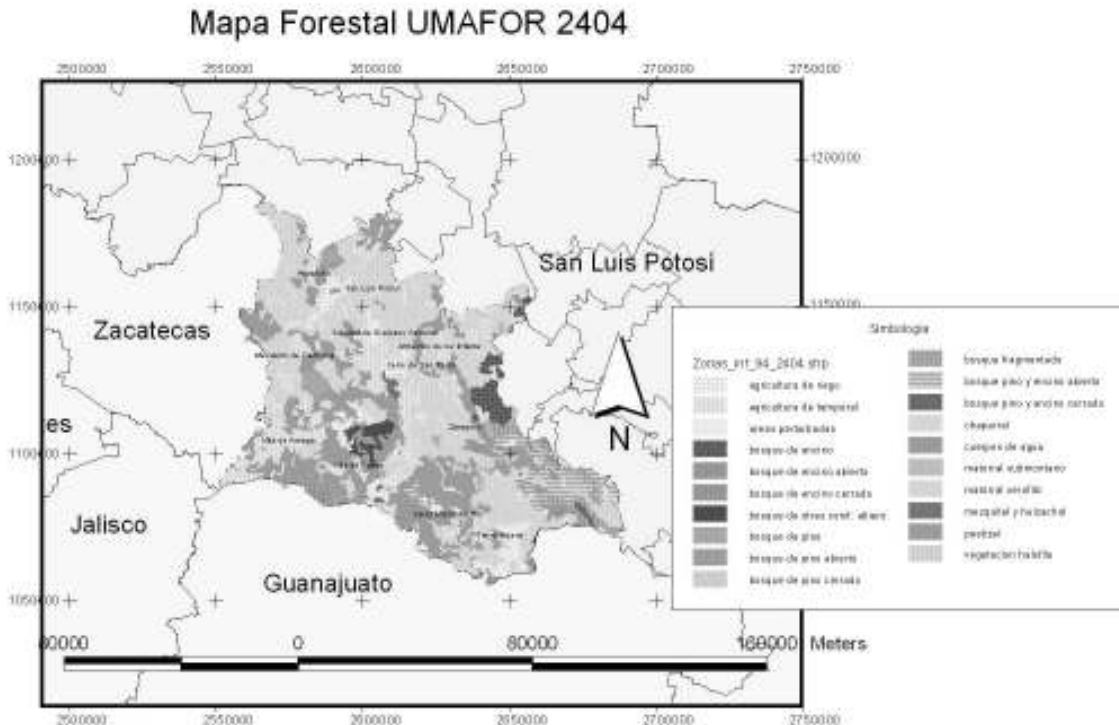


Figura 31. Distribución de los tipos de vegetación y otros usos del suelo en la UMAFOR Centro. Elaboración propia con datos de: SEMARNAP, 1994, Carta del Inventario Nacional Forestal. Escala 1:250,000

Cuadro 16. Existencias de madera en rollo según el tipo de vegetación forestal de la UMAFOR Centro. Superficies ajustadas a 2002

Tipo Forestal	Superficie (ha)	Volumen en m ³ /ha	Existencias (m ³ rollo)
Coníferas	37,636	39	1,467,804
Coníferas y Latifoliadas	33,816	39	1,318,824
Latifoliadas	31,565	57	1,799,205
Bosque fragmentado	18,331	16	293,296
Total Bosques	121,348		4,879,129

Fuente: Inventario Nacional Forestal Periódico, SARH 1994.

En cuanto al incremento de coníferas, no existen datos precisos que permitan estimarlo. Sin embargo, de cuadros generales existentes en los Anuarios de la Producción Forestal y el inventario Forestal de San Luis Potosí de 1979, puede estimarse que va de 1.2 a 0.15 m³/ha/año, según el tipo de bosques.

Con valores alrededor de esas cifras se construyó el **Cuadro 17**, en el cual puede observarse que el incremento anual maderable en la UMAFOR, es muy bajo y alcanza valores entre 0.3 y 1.2 m³/ha/año, los cuales se consideran bajos.

Cuadro 17. Incremento anual en volumen de coníferas y latifoliadas en la UMAFOR Centro

FORMACIÓN	SUPERFICIE (ha)	INCREMENTO EN VOLUMEN (m ³ /ha/año)	INCREMENTO TOTAL EN VOLUMEN (m ³)
Coníferas cerradas	1,883	1.2	2,260
Coníferas y latifoliadas cerradas	1,987	1.0	1,987
Suma/ inc. promedio en bosques cerrados	3,870	1.1	4,247
Coníferas abiertas	35,753	0.8	28,602
Coníferas y latifoliadas abiertas	31,829	0.4	12,732
Suma/inc. promedio en bosques abiertos	67,582	0.6	41,334
Latifoliadas	31,565	1.0	31,565
Bosques fragmentados	18,331	0.3	5,499
Totales	121,348		82,645

Fuente: Inventario Nacional Forestal Periódico, SARH 1994. Anuario de la Producción Forestal 2004. Inventario Forestal del Estado de San Luis Potosí, SARH, 1979

Con las cifras anteriores se calculó que el crecimiento maderable en la Unidad es de 82,645 m³ anuales.

3.5.2 Zonificación forestal por aptitud para el desarrollo forestal

En el **Cuadro 18** se presenta la zonificación de los terrenos de la Unidad. Destacan los terrenos forestales degradados, con cerca de 200 mil ha, la vegetación de zonas árida (245 mil) y los terrenos forestales productivos de diferentes niveles, con 90 mil ha. Deben mencionarse también las cerca de 50 mil ha en diferentes categorías de áreas naturales protegidas (ANPS). En la **Figura 32** puede verse la distribución de estas áreas en la UMAFOR.

Cuadro 18. Zonificación forestal de la UMAFOR Centro

ZONAS FORESTALES	CATEGORÍAS	SUPERFICIES (ha)	
ZONAS DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RESTRINGIDO O PROHIBIDO	Áreas naturales protegidas	49,813	
	Áreas de protección	0	
	Áreas arriba de 3000 msnm	0	
	Terrenos con pendientes mayores a 100%	29	
	Manglares o bosques mesófilos de montaña	0	
	Vegetación de galería	0	
	Selvas altas perennifolias	0	
	Total conservación	49,842	
ZONAS DE PRODUCCIÓN	Terrenos arbolados forestales de productividad alta y media de clima templado frío	90,520	
	Terrenos arbolados forestales de productividad alta y media de selvas bajas-medias	0	
	Terrenos forestales de productividad baja	527	
	Vegetación de zonas áridas	245,507	
	Terrenos adecuados para plantaciones comerciales	Plantaciones forestales comerciales de zonas templado-frías	6,880
		Total Plantaciones	6,880
	Total Producción	343,434	
ZONAS DE RESTAURACIÓN	Terrenos Forestales Degradados	198,196	
OTRAS AREAS FORESTALES	Otras tierras forestales	3,844	
TOTAL FORESTAL	Total Forestal	595,316	
NO FORESTAL	Uso agropecuario y otros usos	285,467	
TOTAL ESTATAL	Superficie Total de la UMAFOR	880,783	

Fuente: Estimación con datos del Inventario Forestal Periódico de 1994 de la SARH y Carta de Zonificación Forestal de 1994.

Zonificación Forestal Zona Centro

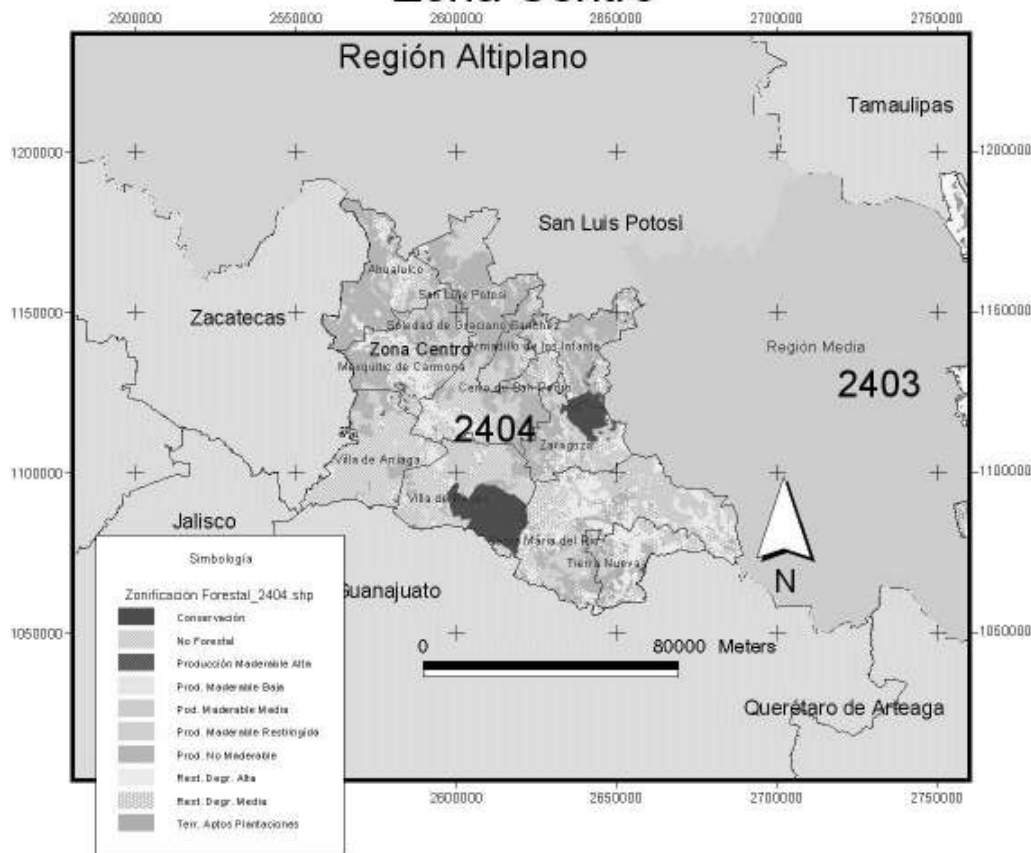


Figura 32. Zonificación forestal de la UMAFOR Centro. Elaboración propia con datos de: SEMARNAP, 1994, Carta del Inventario Nacional Forestal y Carta de Zonificación Forestal del Inventario Nacional Forestal. Escala 1:250,000

3.5.3 Deforestación y degradación forestal

Las áreas forestales del estado presentan diferentes grados de perturbación, cuyas causas principales son los incendios forestales, el pastoreo y las cortas clandestinas (PEFE-SLP)

En el **Cuadro 19** pueden verse los cambios que se experimentaron en la cubierta vegetal de la Unidad, por formación, tipo de vegetación y usos del suelo en el período de 1994 a 2002.

Puede resaltarse la pérdida de casi tres mil hectáreas de vegetación de zonas áridas -casi 300 ha anuales-, principalmente de matorrales xerófilos, probablemente por su uso para leña y/o transformación a uso ganadero.

Cuadro 19. Cambios en la cubierta vegetal, según formaciones, tipos de vegetación y usos del suelo en la UMAFOR Centro

TIPOS DE VEGETACIÓN Y USO DEL SUELO					
Formación	Tipo de vegetación y uso del suelo	Superficie ha (1994)	Superficie ha (2002)	Cambio total 1994-2002	Cambio anual 1994-2002
Coníferas	Pino	9,836	9,836	0	0
	Pino abierto	15,583	15,508	-75	-9
	Pino cerrado	1,883	1,883	0	0
	Otras coníferas abierto	10,409	10,409	0	0
	Total coníferas	37,711	37,636	-75	-9
Coníferas y Latifoliadas	Pino y encino abierto	31,986	31,829	-157	-20
	Pino y encino cerrado	1,987	1,987	0	0
	Bosque fragmentado	18,361	18,331	-30	-4
	Total coníferas y latifoliadas	52,334	52,147	-187	-23
Latifoliadas	Bosque de encino	18,281	18,281	0	0
	Bosque de encino abierto	9,724	9,711	-13	-2
	Bosque de encino cerrado	3,573	3,573	0	0
	Total de latifoliadas	31,578	31,565	-13	-2
Arbolado	Plantaciones	0	0	0	0
	Total bosques	121,622	121,348	-274	-34
	TOTAL ARBOLADO	121,622	121,348	-274	-34
Arbustos	Mezquiales y huizachales	4,128	3,957	-171	-21
	Chaparrales	25,124	25,124	0	0
	Total arbustos	29,252	29,081	-171	-21
Matorrales	Subtropical	0	0	0	0
	Submontano	2,291	2,291	0	0
	Espinoso	0	0	0	0
	Xerofilo	320,790	318,042	-2,748	-344
	Total matorrales	323,081	320,333	-2,748	-344
Total vegetación de zonas áridas		352,333	349,414	-2,919	-365
Otros tipos de vegetación	Vegetación hidrófila	0	0	0	0
	Vegetación halofila	458	458	0	0
Forestal	TOTAL CON VEGETACIÓN FORESTAL	474,414	471,220	-3,194	-399
	Áreas perturbadas	29,065	32,259	3,194	399
	TOTAL FORESTAL	503,479	503,479	0	0
Otros usos	Otras áreas (agricultura, paltizales, urbanas y cuerpos de agua)	377,304	377,304	0	0
TOTAL		880,783	880,783	0	0

Fuente: Estimación con datos del Inventario Nacional Forestal Periódico de 1994 de la SARH, Carta de Zonificación Forestal del INF de 1994 y monitoreos de pérdida y ganancia de cobertura 93-2002 de la CONAFOR.

3.5.4 Protección forestal

a) Sanidad forestal

CONAFOR San Luis Potosí sólo reporta 606 ha de bosques afectados por paixtle, *Tillandsia spp.*, 510) y muérdago (*Arceuthobium sp* y otras especies.; 96) en el periodo de 2000 a 2006; ambas superficies en Armadillo de los Infante.

Debe mencionarse esta superficie es relativamente baja. Sin embargo, es muy probable que lo anterior se deba a la falta de diagnóstico, pues en el PEFE-SLP se reporta una superficie forestal diagnosticada de 121 mil ha anuales en promedio de 1997 a 2002, las cuales sólo significan el 15% de la superficie arbolada del estado.

De lo anterior resulta obvia la necesidad de una mayor vigilancia sanitaria forestal en el estado y en particular en la UMAFOR, en donde seguramente habrá brotes de plagas de diferentes grados de importancia, dentro de las que seguramente existirán descortezadores del pino del género *Dendroctonus*.

b) Incendios forestales

En el **Cuadro 20** se presentan los incendios ocurridos en la UMAFOR en el período 1998-2007. Puede observarse que la mayor superficie afectada, ocurrió en el Municipio de Santa María del Río, con 6,551 ha, seguido por el de Zaragoza con 1,412.

Sin embargo, en el **Anexo memoria**, en donde se presenta la información detallada de ubicación, tipo de daños y la superficie desglosada por años de ocurrencia puede verse que lo anterior se debe a lo ocurrido en 1998, un año atípico de incendios forestales en todo el país, en el cual se afectó más del 89 y 94% de esa superficie en esos municipios, respectivamente.

Cuadro 20. Incendios forestales registrados en la UMAFOR Centro en el período1998-2007

MUNICIPIO	INCENDIOS	SUPERFICIE AFECTADA (ha)
AHUALULCO	4	26.0
ARMADILLO DE LOS INFANTE	2	45.0
CERRO DE SAN PEDRO	3	7.0
MEXQUITIC	11	43.5
SAN LUIS POTOSÍ	11	89.0
SANTA MARÍA DEL RÍO	23	6,551.0
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	3	20.0
TIERRA NUEVA	1	12.0
VILLA DE ARRIAGA	0	0.0
VILLA DE REYES	9	66.3
ZARAGOZA	16	1,412.5
Totales	83	8,272.3

Fuente: CONAFOR-S.L.P.

La infraestructura dedicada a la protección contra incendios forestales se presenta en el **Cuadro 21**. Como puede observarse esta es mínima e insuficiente.

Cuadro 21. Infraestructura y equipo disponibles para la prevención y el combate de incendios forestales en la UMAFOR Centro

INFRAESTRUCTURA y EQUIPO	LUGAR	CANTIDAD
OFICINA	SLP	1
CAMPAMENTO	Zaragoza	1
BRIGADA	SLP	1
BANCO DE HERRAMIENTA	SLP	1
CAMIONES CISTERNA	Móvil	2
CENTRAL DE OPERACIONES	SLP	1
REPETIDORAS	Zaragoza	1
BASE	SLP	1
VEHÍCULOS CON RADIO MÓVIL	SLP	1

Fuente: CONAFOR-SLP

c) Vigilancia forestal

Hasta el momento se ha podido recabar muy poca información al respecto, se tienen datos muy incompletos y sólo para dos municipios, los cuales se presentan en el **Cuadro 22**.

En el PEFE-SLP se reportan más de seis mil inspecciones forestales realizadas por PROFEPA en todo el estado, a partir de 2001, en áreas naturales protegidas, aprovechamientos forestales autorizados y zonas importantes de destrucción de la vegetación natural

Cuadro 22. Denuncias ante PROFEPA por ilícitos forestales en la Unidad Centro

Municipio	Denuncias		
	1999	2000	2005
Ahualulco	ND	2	4
Armadillo de los Infante	ND	ND	ND
Cerro de San Pedro	ND	ND	ND
Mexquitic de Carmona	2	ND	5
San Luis Potosí	ND	ND	ND
Santa Maria del Río	ND	ND	ND
Soledad de Graciano Sanchez	ND	ND	ND
Tierra Nueva	ND	ND	ND
Villa de Arriaga	ND	ND	ND
Villa de Reyes	ND	ND	ND
Zaragoza	ND	ND	ND

Fuente: INEGI. Anuarios estatales y municipales

No se tienen datos para la infraestructura, personal y equipo dedicados específicamente para la vigilancia en la UMAFOR.

3.5.5 Conservación

En el área correspondiente a esta Unidad, se tienen varias Áreas Naturales Protegidas de competencia federal y estatal, cuyas características se presentan en el **Cuadro 23**. Las que tienen mayor superficie también pueden apreciarse como áreas de conservación en la **Figura 32**.

En el **Anexo digital** de esta memoria se presentan más detalles sobre el ecosistema que representan y la problemática general que se enfrenta en dichas áreas, y en el **Cuadro 24** se describen algunas acciones que se han propuesto para desarrollar en algunas de ellas.

Cuadro 23. Áreas Naturales Protegidas existentes en la UMAFOR Centro

Áreas Naturales Protegidas	Competencia	Decreto	Superficie (ha)	Municipios
Parque Nacional "El Gogorrón"	Federal	22/09/1936	25,000	Villa de Reyes
Parque Nacional "El Potosí"	Federal	15/09/1936	2,000	Río Verde, Santa María del Río
Reserva Forestal y de la Fauna Sierra de Álvarez	Federal	07/04/1981	16,900	Armadillo de los Infante, Villa de Zaragoza
Parque Urbano "Paseo de la Presa"	Estatal	05/06/1996	344	San Luis Potosí
Parque Urbano "Ejido San Juan de Guadalupe" Sierra San Miguelito	Estatal	05/06/1996	1,200	San Luis Potosí
TOTAL			45,444	

Fuente: Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental; Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Cuadro 24. Acciones propuestas para las Áreas Naturales Protegidas de la Zona Centro

Áreas Naturales Protegidas	Acciones
Parque Nacional "El Gogorrón"	Establecer un Programa de Manejo. Promoción de utilización de fuentes alternativas de energía para las ladrilleras, de conservación y restauración de suelos, y de intercambio de agua tratada para la industria termoeléctrica, para dejar de extraer agua.
Parque Nacional "El Potosí"	Promoción de los programas de desarrollo rural sustentable. Elaboración de un Programa de Manejo.
Reserva Forestal y de la Fauna Sierra de Álvarez	Instrumentación del Programa Nacional de Reforestación; Caracterización e inventario de la vegetación; Diagnóstico Ambiental de la Reserva Forestal y de la Fauna Sierra de Álvarez.
Parque Urbano "Paseo de la Presa"	Actualmente hay un esfuerzo interinstitucional encabezado por el Patronato Pro regeneración de la Presa San José, se realiza un Plan de Manejo que incluye: Regular y zonificar las actividades deportivas y recreativas en la zona.
Parque Urbano "Ejido San Juan de Guadalupe" Sierra San Miguelito	El H. Ayuntamiento promueve la creación de un parque aledaño a esta área, por lo que podría crearse un corredor (Parque lineal), a lo largo del cauce del Arroyo de Cañada de Lobo. La SEGAM lo declaró como una área prioritaria para su conservación.

Fuente: José Gilberto Torres Jiménez/Ma. del Socorro Sierra Rivera, 2003, "Las Áreas Naturales Protegidas del Estado de San Luis Potosí, Evolución y situación actual.



Figura 33. Vistas de Áreas Naturales Protegidas de la UMAFOR Centro. Arriba: I-El Gogorrón; D-El Potosí. Centro: I-Sierra de Álvarez; D-Paseo de la Presa. Abajo: Ejido San José de Guadalupe

En el **Cuadro 25** se presentan áreas que están dentro de la UMAFOR que han sido propuestas por como Regiones Prioritarias para su conservación.

Cuadro 25. Áreas y montañas prioritarias para conservación en la UMAFOR Centro

Área/Montaña prioritaria	Municipio
Sierra de San Miguelito	San Luis Potosí, Villa de Reyes, Villa de Arriaga y Mexquitic de Carmona
Recarga del acuífero de San Luis Potosí, Sierra San Miguelito	San Luis Potosí
Montaña San Miguelito	San Luis Potosí, Villa de Reyes, Villa de Arriaga y Mexquitic de Carmona
Montaña El Sombrero	Santa María del Río, Villa de Reyes y Zaragoza

Fuente: Secretaría de Ecología; Gobierno del Estado de San Luis Potosí. CONAFOR. Coordinación de Producción y Productividad

El PEFE-SLP menciona que existen seis regiones hidrológicas prioritarias en San Luis Potosí, con base en su diversidad biológica, sus complejos ecológicos y sus recursos, los cuales son potencialmente conservables o en donde ocurren o pueden ocurrir impactos negativos a consecuencia de su uso. Estas regiones pueden observarse en la **Figura 33** en donde puede apreciarse que casi la mitad de una de ellas, “Confluencia de la Huastecas” se encuentra dentro de la UMAFOR Centro (municipios de: Tierra Nueva, Santa María del Río y Villa de Reyes)

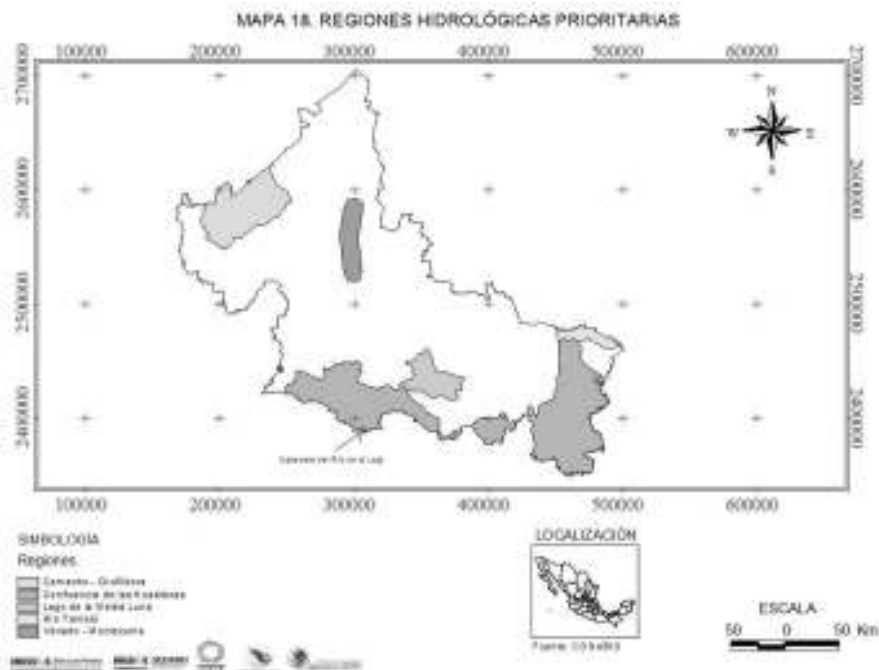


Figura 34. Regiones hidrológicas prioritarias de San Luis Potosí. Fuente PEFE-SLP

Algunas obras de conservación de suelos y reconversión productiva que se realizaron del 2004 al 2006 pueden observarse en el **Cuadro 25a**, el detalle por tipo de obra y municipio se presentan en el **Anexo memoria**.

Cuadro 25a. Obras de conservación de suelos y reconversión productiva realizadas en la Región Centro en 2004-2006

MUNICIPIO	ACCIONES
	2004-2006
Ahualulco	Cercado, bordos, tinas ciegas, terrazas, presas filtrantes, reforestación con nopal y maguey, establecimiento de praderas, canales derivadores, muros de contención, zanjas de infiltración, presas filtrantes de piedra acomodada.
Armadillo de los Infante	Cercado, terrazas, bordos con vertedor, terrazas de base angosta, presas filtrantes, reforestación con nopal y maguey, est. de pastos
Cerro de San Pedro	Bordos
Mexquitic	Bordos con vertedor, presas filtrantes, presas derivadoras, terrazas de base angosta, zanjas de infiltración t. trinchera, cercos, reforestación con nopal y maguey
San Luis Potosí	Bordos
Santa María del Río	Bordos, pequeñas presas de mampostería, ref. con nopal, maguey y especies forestales, terrazas de base angosta
Soledad	Cercado, presas filtrantes, presas derivadoras, reforestación con nopal
Tierra Nueva	Cercado, bordos
Villa de Arriaga	Cercado, terrazas, bordo con vertedor, reforestación con nopal, ollas de agua, terrazas, presas derivadoras, rehabilitación de canal derivador
Villa de Reyes	Cercado, bordos, tinas ciegas, terrazas, presas de gaviones, de mampostería, presas filtrantes, surcado lister, reforestación con nopal y maguey
Villa de Zaragoza	Cercado, reforestación nopa y, maguey, terrazas, presas filtrantes, ollas de agua, bordos con vertedor

3.5.6 Restauración forestal

Reforestación. El Programa Nacional de Reforestación (PRONARE) reporta una superficie reforestada en San Luis Potosí (período de 1993-2006) de 119,600 ha.

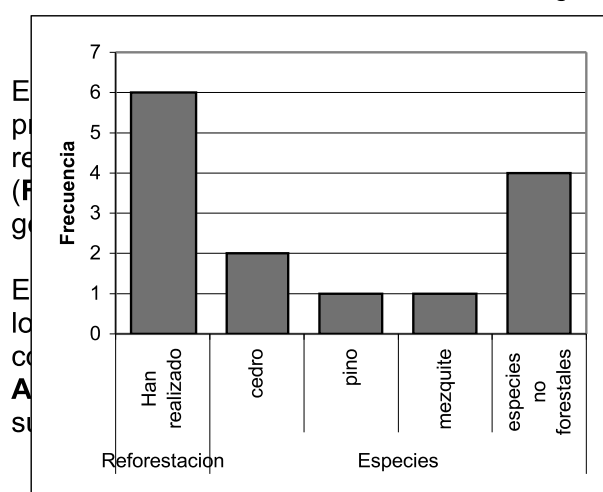
En la Zona centro sólo existen dos viveros, en Santa María del Río (290,000 plantas) y en Tierra Nueva (200,000). Las principales especies que se producen en ellos son las siguientes: Maguey (*Agave salmiana*), Pino (*Pinus greggii*), Pirul común (*Schinus molle*), trueno (*Ligustrum spp*), Mezquite (*Prosopis spp*), Jacaranda (*Jacaranda mimosifolia*), fresno (*Fraxinus spp*), Cedro Blanco (*Cupresus lindleyii*), y Eucalipto (*Eucalyptus globulus*)

Las áreas reforestadas por municipio y el número de plantas empleadas en 2006 se presentan en el **Cuadro 26**. Puede observarse que las mayores superficies se plantaron en los municipios de Armadillo, Mexquitic y Villa de Arriaga, con más de 1,550 ha en cada uno de ellos.

Cuadro 26. Áreas reforestadas y plantas utilizadas en 2006 por municipio en la Unidad Centro

MUNICIPIO	PLANTAS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES PLANTADAS	SUPERFICIE REFORESTADA (ha)
AHUALULCO	1,522,400	1,114
ARMADILLO DE LOS INFANTE	1,751,200	1,592
CERRO DE SAN PEDRO	220,000	200
MEZQUITIC	1,729,200	1,572
SAN LUIS POTOSÍ	385,000	350
SANTA MARÍA DEL RÍO	825,000	750
TIERRA NUEVA	401,500	400
VILLA DE ARRIAGA	1,892,000	1,740
TOTAL	8,726,300	7,718

Fuente: Comisión Nacional Forestal Subgerencia Estatal San Luis Potosí.



El participativo y aplicada a otros de los entrevistados reportó haber onadas fueron cedro, pino y mezquite e no forestales (maguey y nopal). En ncia entre 30 y 80%

7 puede observarse que la mayoría de ores de la UMAFOR en 2006 fue en conservación y la restauración. En el poyos por municipio, categoría y

Figura 35. Especies utilizadas en reforestación, mencionadas por productores y técnicos de la UMAFOR Centro.

Conservación de suelos. En el PEFE-SLP se menciona el estado tiene un riesgo potencial de erosión hídrica del 34.9 al 54.8% de su superficie, mientras el potencial de erosión eólica es del 83 al 95.2%, que es debido a que más de la mitad del territorio estatal forma parte del Desierto Chihuahuense, zona susceptible de vientos fuertes en la mayor parte del año.

Ya se mencionó antes que la gran mayoría de los apoyos de ProArbol para esta UMAFOR en 2006 están relacionados con aspectos de este apartado (**Cuadro 27**). Destaca el apoyo en este concepto para Villa de Arriaga con 8.8 millones de pesos y que 10 de 11 municipios de la Unidad recibieron más de 1.5 millones de pesos.

Cuadro 27. Apoyos de ProArbol en 2007 para productores de la UMAFOR Centro

Municipio	Categoría de Apoyo	Asignación (\$)
Ahualulco	Apoyo para la Conservación y Restauración Forestal	1,560,590.20
	Apoyo para la Producción y Productividad Forestal	260,000.00
Armadillo de los Infante	Apoyo para la Conservación y Restauración Forestal	2,858,049.58
Cerro de San Pedro	Apoyo para la Conservación y Restauración Forestal	128,953.50
Mexquitic de Carmona	Apoyo para la Conservación y Restauración Forestal	1,962,116.00
San Luis Potosí	Apoyo para la Conservación y Restauración Forestal	2,630,183.64
	Apoyo para la Planeación y Organización Forestal	21,745.10
	Apoyo para la Producción y Productividad Forestal	1,116,585.60
Santa María del Río	Apoyo para elevar el nivel de Competitividad	347,398.38
	Apoyo para la Planeación y Organización Forestal	1,768,405.40
Soledad de Graciano Sánchez	Apoyo para la Conservación y Restauración Forestal	244,758.80
Tierra Nueva	Apoyo para la Conservación y Restauración Forestal	1,606,103.20
Villa de Arriaga	Apoyo para la Conservación y Restauración Forestal	8,877,346.74
Villa de Reyes	Apoyo para la Conservación y Restauración Forestal	3,608,776.34
Zaragoza	Apoyo para elevar el nivel de Competitividad	609,030.62
	Apoyo para la Conservación y Restauración Forestal	2,197,629.71
	Apoyo para la Planeación y Organización Forestal	151,710.00
	Apoyo para la Producción y Productividad Forestal	190,000.00
TOTAL		30,139,382.81
Fuente: CONOSIL		